Huamachuco, 01 de agosto de 2022.

OFICIO N° 081 -2022-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP/DIR

Señor(a)(ita):.....
Director(a) de la II.EE. del ámbito de la UGEL-SC.
Ciudad.-

Asunto : ***Alcanza cronograma de ejecución del Concurso Escolar Regional de Ensayo Académico "Trilce, Cien años de su creación" – ETAPA UGEL 2022.***

Referencia : *RGR N°002604-2022-GGR-GRE*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud; con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que la UGEL – Sánchez Carrión en atención al documento de la referencia, estará realizando el ***Concurso Escolar Regional de Ensayo Académico "Trilce, cien años de su creación" - 2022*** *dirigido a los estudiantes de 5° y 6° de Educación Primaria –* ***Categoría I****, estudiantes 1° y 2° de Educación Secundaria –* ***Categoría II*** *y estudiantes 3°, 4° y 5° de Educación Secundaria –* ***Categoría III.*** *En tal sentido, deben hacer extensiva la invitación a sus estudiantes y docentes asesores que ocuparon el primer puesto en* ***cada categoría-Etapa Institución Educativa****, a tener en cuenta el cronograma de ejecución para la* ***participación en la Etapa UGEL****:*

ETAPAS	***INSTANCIAS DE GESTIÓN***	***CRONOGRAMA***
PRIMERA ETAPA	*Institución Educativa*	*Hasta el 13 de setiembre*
SEGUNDA ETAPA	***UGEL***	***15 de setiembre*** *Resultados: 19 de setiembre*
TERCERA ETAPA	*GRELL*	*Tercera semana de octubre*
Enlace para ingresar los anexos según las bases	***https://forms.gle/U5Z9TjkYjkdo59sk7*** ***Las inscripciones para participar de la Etapa UGEL son hasta el 13 de setiembre.***	
Especialista responsable	*Giovanna D'yanira Morales Vinces, número de celular: 980522518*	

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

c.c. archivo.
Adjunto (34) folios
SMI/D.UGEL.SC.
GMMH/J.AGP
krcm/sec

Firmado digitalmente por PAREDES FERNANDEZ Oster Waldimer FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2022 15:45:08 -05:00

Trujillo, 10 de Junio del 2022

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 002604-2022-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El Informe Nº 300-2022-GRLL-GGR/GRSE-SGGP-EE y demás documentos que se acompañan en un total de treinta y siete (37) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el literal h) del artículo 8 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece que la educación peruana se sustenta en ciertos principios, entre ellos, el de creatividad e innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura. Asimismo, el literal g) del artículo 13 de la misma Ley, señala diversos factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación, tales como el de investigación e innovación educativa;

Que, el Artículo 76º de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, en concordancia con el artículo 146º del reglamento de la misma Ley y el artículo 78º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad y el artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Educación, establece que la finalidad de la Gerencia Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología;

Que, la Resolución Gerencial Regional Nº 512-2022, que aprueba los Lineamientos para la implementación de los Ejes Integradores Regionales (EIR), en el numeral 7.2.1., establece que la finalidad del EIR Identidad Regional es fortalecer el reconocimiento y valoración del patrimonio histórico, cultural y literario de la región, así como de personajes ilustres en los distintos campos del saber; así mismo en el numeral 7.2.3., señala que la finalidad del EIR Ciudadanía, Ética y Seguridad es empoderar a los estudiantes en el conocimiento de sus derechos y sus deberes para propiciar la participación ciudadana, construyendo una cultura de convivencia democrática, pacífica, ética, ecológica e inclusiva y con compromiso personal, familiar y social.

Que, la Resolución Gerencial Regional N° 001353-2022-GRLL-GRR-GRSE, que aprueba los Lineamientos Regionales para la Organización e Implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica de La Región La Libertad, describe, en el numeral 6.1. De las Actividades Regionales previstas para Fortalecer el Plan Lector, el detalle del Concurso Escolar Regional de Ensayo Académico, del Concurso Escolar Regional “Creación de historietas de poemas de Trilce”, del V Encuentro Regional de Argumentación y Debate “Escucha mi voz” y del III Encuentro Regional de Buenas prácticas docentes en Lectura y Escritura.

Que, dentro del Plan Anual de Trabajo 2022 de la Subgerencia de Gestión Pedagógica, aprobado con la RGR N° 001014- 2022- GRLL-GGR-GRSE, se ha programado la realización de los Concursos y Encuentros Escolares Regionales 2022, enmarcado en la propuesta de mejora: “Desarrollo y participación de concursos escolares regionales y nacionales para promover la lectura, la escritura, el arte, la cultura y el deporte”, para el logro del objetivo: promover actividades deportivas y culturales inclusivas para la comunidad educativa de la región, dentro de la línea de acción Promoción de la Cultura y el Deporte;

Que, los Concurso Escolares Regionales, Encuentros Regionales y demás actividades del plan, buscan contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes de educación primaria y secundaria planteadas en el CNEB, así como

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:40:14 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SANCHEZ ACOSTA Jorge Efigenio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:28:38 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **HORBEIA**

fortalecer las actividades consideradas en el plan lector, a través del desarrollo de actividades académicas, artístico literarias y espacios de debate y reflexión de la práctica e innovación en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de las quince UGEL de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

Qué, los Concursos Escolares Regionales buscan promover el hábito lector, las competencias comunicativas y el Eje de Identidad Regional valorando y difundiendo lo nuestro y este año resaltar la figura de César Vallejo y el Centenario de Trilce.

Que, para ejecutar los Concursos Escolares Regionales 2022, con la participación de las UGEL, se ha elaborado las Orientaciones para la Implementación de los Concursos Escolares Regionales 2022 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad – Subgerencia de Gestión Pedagógica; que tiene por finalidad establecer las orientaciones, de acuerdo al marco normativo nacional y regional vigente, definiendo los proceso y acciones para brindar soporte académico, didáctico y emocional a las y los estudiantes y fortalecer el desarrollo de sus competencias en el marco del CNEB.

Estando a lo opinado por la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica, según informe N° 300-2022-GRELL-GGR/GRSE-SGGP-EE; y la visación de la Dirección de Asesoría Jurídica; en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°. 011-2012- ED, y de conformidad con la Ordenanza Regional Nº 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, las Orientaciones para la Implementación de los Concursos Escolares Regionales 2022 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad – Subgerencia de Gestión Pedagógica; que tiene por finalidad establecer las disposiciones, de acuerdo al marco normativo nacional y regional vigente, definiendo los proceso y acciones para desarrollar las actividades y brindar soporte académico, didáctico y emocional a las y los estudiantes, así como fortalecer el desarrollo de sus competencias en el marco del CNEB, las mismas que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, implemente y ejecute los Concursos Escolares Regionales 2022, en alianza con la Universidad Nacional de Trujillo, Aula Vallejo, World Vision Perú, Focus centro de capacitación y desarrollo, en coordinación con profesionales reconocidos en el ámbito regional y nacional.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Subgerencia de Gestión pedagógica y a las 15 UGEL del ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para su implementación, ejecución y evaluación, en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

OWPF /G-GRSE
VAMS /SGGP
LDDC/EE
STTM/EE
Proyecto Nº 062-SGGP-2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **HORBEIA**

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES REGIONALES 2022 DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD – SUBGERENCIA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I. FINALIDAD

Establecer las orientaciones para la implementación de los CONCURSOS ESCOLARES REGIONALES 2022, de acuerdo al marco normativo nacional y regional vigente, definiendo los proceso y acciones para brindar soporte académico, didáctico y emocional a las y los estudiantes y fortalecer el desarrollo de sus competencias en el marco del CNEB.

II. ALCANCE

2.1. Gerencia Regional de Educación La Libertad
2.2. Unidad de Gestión Educativa Local
2.3. Instituciones Educativas de Educación Primaria y Secundaria Públicas y Privadas.

III. BASE LEGAL

- *Ley Nª 28044; Ley General de Educación*
- *Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.*
- *Ley N. º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias.*
- *Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales*
- *Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.*
- *Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.*
- *Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, aprueba los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria, Secundaria.*
- *Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, aprueba la modificatoria del Currículo Nacional de la Educación Básica y de los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.*
- *Resolución Viceministerial N° 024-2019 MINEDU, aprueba la Norma Técnica "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional".*
- *Resolución Ministerial Nº 122-2022-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación.*
- *Resolución Ministerial. N° 186-2022-MINEDU, aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".*
- *Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, aprueba la norma técnica Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica", aprobada por el artículo 4 de la Resolución Viceministerial Nº 025-2019-MINEDU.*
- *Resolución Viceministerial Nº 062-2021-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado, Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.*
- *Resolución Gerencial Regional Nº 512-2022, Lineamientos para la implementación de los Ejes Integradores Regionales en el proceso de planificación y diversificación curricular en los servicios educativos públicos de la región La Libertad.*
- *Resolución Gerencial Regional N° 001353-2022-GRLL-GRR/GRSE, Lineamientos Regionales para la Organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones y programas educativos públicas y privadas de Educación Básica de la Región La Libertad.*

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:05:38 -05:00

IV. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. Objetivo general de los Concursos Escolares Regionales

Contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes de educación primaria y secundaria planteadas en el CNEB, así como fortalecer las actividades consideradas en el plan lector, a través del desarrollo de actividades académicas, artístico literarias y espacios de debate y refexión de la práctica e innovación en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de las quince UGEL de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

4.2. Objetivos específicos de los Concursos Escolares Regionales

- *Incentivar la participación de las II.EE y la comunidad en su conjunto, en una cruzada por el fomento y afianzamiento de la práctica de la lectura en la región La Libertad.*
- *Fortalecer las competencias comunicativas, la investigacióin y la rigurosidad académica de los estudiates, así como resaltar obras y personajes que definieron la trayectoria de las letras peruanas.*
- *Fortalecer el trabajo de integración de competencias y áreas que lleven a los estudiantes a tener productos a partir del apoyo conjunto de las áreas.*
- *Generar espacios de participación que promuevan el diálogo reflexivo, propositivo y la argumentación para la formación de líderes estudiantiles capaces de enfrentar los retos y desafíos que se les presenta.*
- *Promover el desarrollo de proyectos de innovación que desarrollen y potencien las competencias comunicativas de las y los estudiantes.*
- *Promover espacios de intercambio docente de buenas prácticas de lectura y escritura e innovaciones del plan Lector en las I.E del ámbito de la región.*

4.3. Descripción de los Concursos Escolares Regionales

4.3.1. Concurso Escolar Regional de Ensayo Académico "Trilce Cien Años de su Creación"

*Realizado en alianza con la Universidad Nacional de Trujillo, Aula Vallejo y Biblioteca imaginada. Dado lo ambicioso de la tarea, la temáticael concurso en el nivel primario es la **vida y obra de César Vallejo** y en secundaria es el **centenario de "TRILCE"** en homenaje al poemario y al poeta que rompió esquemas en la poesía. Participan los estudiantes del V ciclo (5º y 6º grado) de educación primaria, los estudiantes de VI ciclo (1º, 2º) y del VII ciclo (3º, 4º y 5º) de educación secundaria.*

4.3.2. Concurso Escolar Regional "Creación de historietas de poemas de Trilce"

Concurso realizado en alianza con World Vision Perú, el concurso busca desarrollar las habilidades de lectura y las habilidades artísticas de los estudiante, promueve el conocimiento de la obra de César Vallejo, pero principalmente el acercamiento al poemario TRILCE. Participan los estudiantes del V ciclo (5º y 6º grado) de educación primaria, los estudiantes de VI ciclo (1º, 2º) de secundaria.

4.3.3. V Encuentro Escolar Regional de Argumentación y Debate "Escucha mi Voz"

Encuentro dedicado a promover las competencias comunicativas y la reflexión de nuestra vida democrática. La temática que se abordará este año es la Democracia en tiempos de crisis ¿Cómo podemos consolidarla desde las aulas? ¿Cómo asumir nuestro rol frente al desencanto ciudadano? Participan estudiantes de V ciclo (5º y 6º grado) de educación primaria, estudiantes de 4º y 5º de educación secundaria.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:06:20 -05:00

4.3.4. III Encuentro Regional de Buenas prácticas docentes en Lectura y Escritura

El encuntro es un espacio creado para resaltar, promover y compartir experiencias docentes en el trabajo con el Plan Lector y las innovaciones que los docentes vienen realizando en sus instituciones educativas para mejorar las competencias comunicativas de sus estudiantes y alcanzar mejores logros de aprendizaje. ***C****onsidera tres categorías: Buenas prácticas en Animación a la Lectura, Buenas prácticas en Mediación y comprensión lectora y Buenas prácticas en Producción escrita.*

V. IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES REGIONALES

5.1. Los Concursos y/o encuentros Escolares Regionales se desarrollan en ***tres (03)*** *etapas las cuales son:*

ETAPA	***INSTANCIA DE GESTIÓN***	***CRONOGRAMA***	***MODALIDAD***
Sensibilización y Socialización	*Gerencia Regional de Educación La Libertad y aliados (Universidad Nacional de Trujillo, World Vision) Unidades de Gestión Educativas Locales, Instituciones Educativas.*	*junio*	*Virtual/presencial*
Preparación	*Gerencia Regional de Educación de La Libertad y aliados .*	*junio – julio **	*virtual*
Primera Etapa	*Institución Educativa*	*agosto -setiembre*	*presencial / virtual*
Segunda Etapa	*Unidad de Gestión Educativa Local*	*Setiembre*	*presencial / virtual*
Tercera Etapa	*Gerencia Regional de Educación de La Libertad y aliados (Universidad Nacional de Trujillo, World Vision).*	*octubre – noviembre*	*Presencial/ virtual*

**Cada uno de los concursos tendrá su propio cronograma de preparación para los estudiantes y maestros que deseen inscribirse*

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:06:36 -05:00

5.2. *La organización y responsabilidades para cada concurso y encuentro son:*

CONCURSO/ ENCUENTRO	***PÚBLICO OBJETIVO***	***ORGANIZACIÓN***	***RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DE LOS CONCURSOS/ENCUENTROS***	***PREMIO /RECONOCIMIENTO***
Concurso Escolar Regional de Ensayo Académico ***"Trilce Cien Años de su Creación"***	*Estudiantes de primaria y secundaria de instituciones públicas y privadas de las quince UGEL de la región La Libertad.* ***Categoría I:*** *Estudiantes de 5° y 6° grado de Educación Primaria* ***Categoría II:*** *Estudiantes de 1° a 2º año de secundaria.* ***Categoría II:*** *Estudiantes de 3º, 4º y 5º de secundaria*	- *En la primera etapa a nivel de institución educativa, el director de la I.E o quien designe liderá la conformación del comité organizador del concurso.* - *La Conformación del Comité organizador a nivel de la UGEL y GRELL, estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica. El comité deberá estar integrado por el equipo de Plan Lector de acuerdo a la RGR 1353-2022.* - *En la segunda y tercera etapa el Comité organizador designará al jurado calificador, el cual debe estar integrado por tres profesionales de reconocido prestigio; quien decide por mayoría simple el ensayo ganador. Si hay empate, el presidente del jurado, tendrá voto de calidad, y si no cumple con los criterios de selección puede declarar desierto.*	- *El equipo directivo promocionará el concurso haciendo conocer a toda la comunidad educativa y planificando el concurso dentro de su plan de trabajo.* - *El comité organizador de la I.E elige al jurado calificador quién evaluará y seleccionará un (1) ensayo académico ganador por cada categoría (anexo 4); el director de la I.E deberá inscribir a los ganadores en la UGEL de su jurisdicción (anexo 3), hasta el* ***13 de setiembre****. El profesor de aula y/o área es responsable de implementar actividades en las experiencias de aprendizaje con la participación de todos los estudiantes, en el marco del CNEB.* - *La UGEL designará al especialista o especialistas responsables de la difusión y organización del concurso, el mismo que debe realizarse* ***la segunda quincena de setiembre****. El comité designará al jurado calificador quien selecciona, un (1) ensayo académico por categoría. Hasta el* ***30 de setiembre el comité deberá inscribir*** *a sus ganadores a la tercera etapa, informando a la GRELL, sobre el proceso de selección (anexo 06) y sobre los resultados de la selección en la etapa que le corresponde a la UGEL (anexo 5); adjuntando la ficha de cada uno de los participantes seleccionados (anexo 3).* - *La GRELL y la UNT, difundirán y realizarán el concurso la* ***tercera semana de octubre****, evaluando los ensayos de los estudiantes que fueron seleccionados e inscritos por cada una de las UGEL, así mismo se encargará del reconocimiento a los estudiantes ganadores y a los docentes asesores.*	- *Cada Institución Educativa, otorgará estímulos a los estudiantes seleccionados a nivel de su Institución, así como a sus asesores.* - *La Unidad de Gestión Educativa Local otorgará Diploma de Honor a los estudiantes y asesores que representen a la UGEL.* - *La Gerencia Regional de Educación de La Libertad, otorgará a todos los estudiantes que hayan pasado a la tercera Etapa del Concurso Regional un diploma de honor. Los ganadores se harán acreedores a un diploma de reconocimiento, una medalla al talento, y la estatuilla "Trilce de Oro"; 1er Puesto Regional; "Trilce de Plata" 2do Puesto Regional; "Trilce de Bronce" 3er Puesto Regional. El docente asesor del estudiante ganador recibirá Resolución Gerencial Regional de felicitación.*

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:06:54 -05:00

Concurso Escolar Regional ***"Creación de historietas de poemas de Trilce"***	Estudiantes de primaria y secundaria de instituciones públicas y privadas de las quince UGEL de la región La Libertad. ***<u>Categoría I:</u>*** *Estudiantes de 5° y 6° grado de Educación Primaria* ***<u>Categoría II:</u>*** *Estudiantes de 1° a 2º año de secundaria.*	- *En la Primera Etapa a nivel de Institución Educativa, se Promocionará y ejecutará el Concurso, para ello conformará un Comité organizador, liderado por el equipo directivo de la II.EE., quien determinará al jurado calificador para la selección de las historietas que pasarán a la siguiente etapa. Previa inscripción (anexo 3).* - *La Conformación del Comité organizador a nivel de la UGEL y GRELL, estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica.* - *En la tercera etapa el Comité organizador designará al jurado calificador integrado por tres profesionales de reconocido prestigio; quien decide por mayoría simple la historieta ganadora. Si hay empate, el presidente del jurado, tendrá voto de calidad, y si no cumple con los criterios de selección puede declarar desierto.*	- *El director(a) de I.E. y la comisión responsable seleccionará una (1) historieta por categoría (anexo 4); inscribiendo a los ganadores en la UGEL de su jurisdicción (anexo 3),* ***hasta el 19 de agosto****. El profesor de aula y/o áreas afines son responsables de implementar actividades en las experiencias de aprendizaje integradas con la participación de todos los estudiantes, en el marco del CNEB.* - *La UGEL designará al(os) Especialista(s) responsable(s) de la organización del concurso, el mismoque debera realizarse la* ***primera semana de setiembre,*** *seleccionando una (1) historieta por categoría y los inscribirá para la tercera etapa, hasta el* ***09 de setiembre.*** *Informará a la GRELL, sobre el proceso de selección (anexo 06) y sobre los resultados de la selección en la etapa que le corresponde a la UGEL (anexo 5); adjuntando la ficha de cada uno de los participantes seleccionados (anexo 3).* - *La GRELL difundirá y realizará el concurso el* ***16 de setiembre*** *con las historietas de los estudiantes que fueron seleccionados e inscritos por cada una de las UGEL así mismo se encargará del reconocimiento a los estudiantes ganadores y al docente asesor.*	- *Cada Institución Educativa, otorgará estímulos a los estudiantes seleccionados a nivel de su Institución, así como a sus asesores.* - *La Unidad de Gestión Educativa Local otorgará Diploma de Honor a los estudiantes y asesores que representen a la UGEL.* - *La Gerencia Regional de Educación de La Libertad, otorgará a todos los estudiantes que hayan pasado a la tercera Etapa del Concurso Regional un diploma. Los ganadores se harán acreedores a un diploma otorgado por la GRELL, a una medalla al talento y la estatuilla "Trilce de Oro" al primer puesto de cada categoría. El docente asesor del estudiante ganador recibirá Resolución Gerencial Regional de felicitación.*
V Encuentro Escolar Regional de Argumentación y Debate "Escucha mi Voz" la Democracia en tiempos de crisis	*Estudiantes de Educación Primaria (5° y 6° grado) y de Educación Secundaria (4° y 5° grado) de las II.EE. Públicas y Privadas*	- *En la Primera Etapa a nivel de Institución Educativa, se Promocionará y ejecutará el encuentro, para ello conformará un Comité organizador, liderado por el equipo directivo de la II.EE., quien determinará al jurado calificador para la selección*	- *El director(a) de I.E. y la comisión responsable seleccionará un (1) representante por ciclo (anexo 4); inscribiendo a los ganadores en la UGEL de su jurisdicción (anexo 3), hasta el* ***31 de agosto****. El profesor de aula y/o área es responsable de implementar actividades en las experiencias de aprendizaje con la participación de todos los estudiantes, en el marco del CNEB.*	- *Cada Institución Educativa, otorgará estímulos a los estudiantes seleccionados a nivel de su Institución, así como a sus asesores.* - *La Unidad de Gestión Educativa Local otorgará Diploma de honor a los estudiantes y*

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:07:10 -05:00

"Retos para la construcción de la Democracia desde la escuela"	*– de las 15 UGEL de la GRELL*	*de los participantes que pasarán a la siguiente etapa. Previa inscripción (anexo 3).* - *La Conformación del Comité organizador a nivel de la UGEL y GRELL, estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica.* - *En la tercera etapa el Comité organizador designará al jurado calificador integrado por tres profesionales de reconocido prestigio;el comoté generará las condiciones para la participación del público cuya votación será considerada como el cuarto jurado.*	- *La UGEL designará al Especialista responsable de la organización del concurso en el mes de agosto, seleccionando un (1) representante por ciclo y los inscribirá para la tercera etapa, hasta el **30 de setiembre**. Informará a la GRELL, sobre el proceso de selección (anexo 06) y sobre los resultados de la selección en la etapa que le corresponde a la UGEL (anexo 5); adjuntando la ficha de cada uno de los participantes seleccionados (anexo 3).* - *La GRELL difundirá y realizará el concurso del **05 al 07 de octubre** con los estudiantes que fueron seleccionados en cada una de las UGEL así mismo se encargará del reconocimiento a los estudiantes ganadores y al docente asesor.*	*asesores que representen a la UGEL.* - *La Gerencia Regional de Educación de La Libertad, otorgará a todos los estudiantes que hayan pasado a la tercera Etapa del Concurso Regional un diploma. Los ganadores se harán acreedores de una medalla de honor y diploma otorgado por la GRELL. El docente asesor del estudiante ganador recibirá Resolución Gerencial Regional de felicitación. La I.E. ganadora recibirá un trofeo de reconocimiento.*
III Encuentro Regional de Buenas prácticas docentes en Lectura y Escritura: *"Libros y huellas en la educación"*	*Docentes de las II.EE. públicas y privadas de Educación Básica de las quince UGEL de La Libertad*	- *Los proyectos de innovación, y/o propuestas docentes incorporadas a los planes lectores institucionales que buscan promover el habito lector y desarrollar mejores aprendizajes, pueden ser propuestos para participar del III encuentro regional.* - *El comité de Plan lector de la UGEL promociona el III encuentro de BPDLE y monitorea las I.E para seleccionar los planes lectores y/o proyectos que representarán a su UGEL* - *La GRELL conformará el Comité Organizador que difundirá, ejecutará y sistematizará el III encuentro regional de BPDLE.*	- *El Comité de Plan Lector de UGEL es el responsable de seleccionar los tres (3) los mejores planes(uno por nivel) y/o proyectos o propuestas docentes en lectura y escritura en ejecución e inscribirlas a III Encuentro Regional de BPDLE, remitiendo el informe con el anexo (1 y 2) por cada práctica inscrita hasta el **21 de octubre.*** - *El comité no seleccionará prácticas o proyectos que hayan sido ganadores de algún otro concurso.* - *El III Encuentro Regional de BPDLE está programado para ser ejecutado la **segunda semana de noviembre.*** - *El Comité Organizador de la GRELL dispondrá el medio para la ejecución del Encuentro, establecerá el cronograma de participación y seleccionará al jurado calificador.*	*Los tres mejores planes lectores, prácticas o experiencias innovadoras (por nivel) de lectura y escritura seleccionadas por el jurado calificador serán reconocidas con Resolución Gerencial Regional de Felicitación y se harán acreedores de una medalla de honor y diploma otorgado por la GRELL.*

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:07:24 -05:00

ANEXO I:

CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE ENSAYO ACADÉMICO "TRILCE CIEN AÑOS DE SU CREACIÓN"

A. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ENSAYOS ACADÉMICOS

Anexo 1:

ESTRUCTURA DEL ENSAYO[1]		
Contenido	***Descripción***	***Criterios de calidad***
Título	*Debe ser atrayente, preciso, claro. Ubicar las palabras temáticas cerca del inicio del título. Evitar abreviaturas. No más de 15 palabras.*	*Debe escribirse con letra inicial mayúscula, centrarse en el margen izquierdo y el derecho, y estar situado en la mitad superior de la*
Autor	*Es el nombre del alumno; su fin es reducir la probabilidad de una identidad errónea.*	*Primero el nombre de pila más los apellidos; especificar la institución educativa y el correo electrónico*
Resumen	*El alumno presenta de manera sintética el contenido de su ensayo. Refiere al tema principal y subtemas, importancia y propósito.*	*Oscilará entre 50 a 100 palabras como máximo.*
Palabras clave	*Contienen los términos conceptuales y permite organizar el estudio en el repositorio.*	*Hasta cinco palabras; también se las traduce al inglés (Key Word).*
Introducción	*Pone en relevancia el tema del título y su relación con los aspectos a desarrollar: problematización y contextualiza la idea fundamental. Además, en este acápite, propone qué ideas importantes va a argumentar.*	*Expone con brevedad los puntos importantes que serán desarrollados en la argumentación.*
Argumentación o contenido	*Constituye el 80 % del ensayo. En este campo, se desarrolla el tema propuesto. El proceso a seguir puede ser deductivo o inductivo u otro razonamiento pertinente. En el primero, se presenta afirmaciones generales que son documentadas progresivamente por medio de ejemplos concretos; en el segundo caso, se muestra ejemplos, para luego inferir de ellos las afirmaciones generales.*	*Coherencia y profundidad en la exposición de las ideas. Pues, las afirmaciones (o negaciones) contenidas en los párrafos deben ir acompañadas del sustento respectivo (datos, observaciones o referencias a teorías o publicaciones vigentes); esto es lo que constituye información confiable del estudio.*
Conclusiones	*Presenta el análisis de la argumentación, a modo de recapitulación. Expresa los aportes de la reflexión y establece aportes valorativos y pragmáticos.*	*Deber se redactado, breve y preciso, en un solo párrafo.* *Debe contener 100 palabras.*
Referencias bibliográficas	*Listado de fuentes documentales utilizadas para el sustento de la investigación y que aparecen referenciadas en el cuerpo del artículo.*	*Deben ir catalogadas alfabéticamente, ya sean hemerográficas, impresas y electrónicas.*

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:07:36 -05:00

[1] Herrera, Zorán. (Ed.) (2018) ***Amauta***. Revista Universitaria. Trujillo: UNT. Este modelo de estructura se ha adecuado para el Concurso Ensayo Académico "Bicentenario del Perú".

Anexo 2:

NORMAS COMPLEMENTARIAS		
Número máximo de páginas	*Primaria*	*Diez (10) páginas*
	Secundaria	*Quince (15) páginas*
Tipo de letra	*Para los dos niveles*	*Time New Roman, N. ° 11, interlineado 1.5*
Hoja	*Para los dos niveles*	*A-4, disposición normal.*
Las citas internas	*Para los dos niveles*	*Estilo APA 7.* *Las citas que corresponden al sustento teórico, en la medida de lo posible, deben ser parafraseadas; y las del texto de estudio, se citan de acuerdo al interés de estudio, no excediéndose de ocho líneas.*
Las referencias bibliográficas	*Para los dos niveles*	*Estilo APA 7.* *Las referencias bibliográficas deben ser vigentes y acordes con el tema de estudio.*
La selección de los ensayos se realizará en función de la capacidad argumentativa y de investigación de la vida y obra de César Vallejo, para la categoría I y de la investigación de la importacia, sentido y trascendencia de TRILCE en la obra de César Vallejo Mendoza y el la literatura; para ello se hará uso de la Ficha de Evaluación (anexo 2), con lo cual se valorará la calidad, la originalidad y el contenido de los ensayos.		

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:07:51 -05:00

B. DE LA INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES GANDORES EN CADA ETAPA

Anexo 3:

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:08:07 -05:00

II.EE. / UGEL/ GRELL
CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE ENSAYO ACADÉMICO
"TRILCE CIEN AÑOS DE SU CREACIÓN"

FICHA DEL PARTICIPANTE

I. **DATOS GENERALES**

1. UGEL _____
2. IIEE: _____CÓDIGO: _____
3. NIVEL: _____
4. LUGAR DE UBICACIÓN DE LA II. EE.: _____
5. DIRECCIÓN DE LA II. EE.: _____
6. TELÉFONO DE LA II. EE.: _____
7. TIPO DE GESTIÓN DE LA II. EE.: _____
8. DIRECTOR DE LA I.E.: _____

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____
2. DNI: _____ 3. EDAD: _____
4. NIVEL: _____5. GRADO DE ESTUDIO: _____
6. SEXO: _____
7. DIRECCIÓN: _____
8. TELÉFONO: _____
9. CORREO ELECTRÓNICO: _____

III. DATOS DEL PROFESOR ASESOR

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____
2. D.N.I.: _____
3. CONDICION LABORAL: _____
4. ESPECIALIDAD (secundaria) _____
8. DIRECCIÓN: _____
9. TELÉFONO: _____
10. CORREÓ ELECTRÓNICO: _____

C. DE LA CALIFICACIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO

Anexo 4:

II.EE. / UGEL/GRELL

CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE ENSAYO ACADÉMICO
"TRILCE CIEN AÑOS DE SU CREACIÓN"

FICHA DE CALIFICACIÓN PARA USO DEL JURADO

I. **DATOS GENERALES**

1. GRE: La Libertad
2. UGEL: _____
3. IIEE.: _____
4. FECHA: _____
5. PARTICIPANTE: _____
6. NIVEL: _____
7. GRADO: _____
8. TITULO DEL ENSAYO: _____

II. ETAPA DE EJECUCIÓN: _____

CRITERIOS	INDICADORES	Valor
PRESENTACIÓN	Presenta el título del ensayo, de modo que sea claro y concordante con el propósito del estudio.	**1**
	Registra los datos institucionales de manera adecuda: nombre del alumno, institución educativa, año de estudios y correo personal.	**1**
RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	Escribe los aspectos fundamentales del ensayo académico de tal modo que se explicite el propósito del estudio.	**1**
	Identifica las palabras clave que guarden concordancia con el interés del ensayo académico.	**1**
INTRODUCCIÓN	Contextualiza el tema (tesis) de estudio del ensayo académico, organizándolo de acuerdo con un enfoque teórico que será envidenciado con citas textuales.	**1**
	Propone la tesis (tema central) y los acápites (subtemas) de estudio en el ensayo académico, evidenciando precisión y claridad.	**1**
ARGUMENTACIÓN	Produce textos que, desde una perspectiva crítica, muestra una secuencia argumentativa del tema de estudio.	**4**
	Defiende la tesis planteada del ensayo académico, en un contexto de demostraciones de la obra de estudio y de teorías de estudio.	**3**
	Desarrolla el tema del ensayo académico concordante con el uso formal del lenguaje y de las referencias de coherencia y coehsión como las de correcto uso del idioma.	**3**
CONCLUSIONES	Presenta el análisis de la argumentación a modo de recapitulación.	**1**
	Expresa, de manera breve, los aportes sustentados y valorados en el ensayo académico.	**1**
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Usa correctamente el estilo APA 7, tanto para la organización formal del ensayo como para las referencias bibliográficas	**2**
TOTAL		**20**

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:08:21 -05:00

_____
Nombre y firma del jurado
DNI: _____

Anexo 5:

II.EE. / UGEL/GRELL

CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE ENSAYO ACADÉMICO
"TRILCE CIEN AÑOS DE SU CREACIÓN"

FICHA DE CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIÓN

I. **DATOS GENERALES**

1. GRE: La Libertad
2. UGEL: _____
3. FECHA: _____
4. NIVEL: _____

II. ETAPA DE EJECUCIÓN: _____

IE	ESTUDIANTE	TÍTULO DEL ENSAYO	GRADO	PUNTAJE			TOTAL
				JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:08:47 -05:00

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

_____
V°B° -Firma del director de la II.EE/UGEL.

D. DEL REPORTE DE RESULTADOS A LA GRELL

ANEXO 6:

CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE ENSAYO ACADÉMICO
"TRILCE CIEN AÑOS DE SU CERACIÓN"

INFORME CONSOLIDADO UGEL

I. DATOS GENERALES

1.1. GRE: La Libertad
1.2. UGEL: _____
1.3. RESPONSABLE DEL CONCURSO: _____
1.4. TELEFONO: _____
1.5. CORREO ELECTRÓNICO: _____

II. PRIMERA ETAPA DEL ENCUENTRO

2.1. Respecto a las Instituciones Educativas

II.EE.	N° IIEE PRIMARIA	N° IIEE SECUNDARIA	TOTAL II.EE
II.EE. ESTATALES			
II.EE. PRIVADAS			
TOTAL			

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:10:12 -05:00

2.2. Respecto a los estudiantes

ESTUDIANTES	N° ESTUDIANTES PRIMARIA	N° ESTUDIANTES SECUNDARIA	TOTAL ESTUDIANTES
ESTUDIANTES DE II.EE. ESTATALES			Indicar la cantidad total de participantes en la primera etapa. No sólo el total de ganadores.
ESTUDIANTES PRIVADAS			
TOTAL			

III. SEGUNDA ETAPA DEL ENCUENTRO

3.1. Respecto a los estudiantes ganadores a nivel UGEL

NOMBRE I.E.	NIVEL	GRADO	ESTUDIANTE	ASESOR(A)	DIRECTOR(A)

IV. LOGROS

V. DIFICULTADES:

VI. SUGERENCIAS:

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:10:39 -05:00

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE
DE LA ORGANIZACIÓN CONCURSO

ANEXO II:

CONCURSO ESCOLAR REGIONAL
"CREACIÓN DE HISTORIETAS DE POEMAS DE TRILCE"

A. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS HISTORIETAS

ANEXO 1:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	**DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE**	**PUNTAJE MÁXIMO**	**TOTAL MÁXIMO**
ADECUACIÓN	Ajustan su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado con el poemario TRILCE de César Vallejo.	**3**	**06**
	Adaptan el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios	**3**	
COHESIÓN Y COHERENCIA	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, descenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	**3**	**12**
	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones no vacios de información.	**3**	
	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto.	**3**	
	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñeta, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	**3**	
CREATIVIDAD	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre algunos de los poemas de Trilce.	**3**	**09**
	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	**3**	
	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	**3**	
REFLEXIÓN Y JUICIO CRÍTICO	Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración del poemario Trilce	**3**	**06**
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida y obra "poemario Trilce" de César Vallejo) como base para la creación de su historieta	**3**	
MENSAJE	Plantea un mensaje en relación a Trilce y al legado de César Vallejo.	**3**	**03**
		TOTAL	**36**

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:10:59 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:11:22 -05:00

B. DE LA INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES GANDORES EN CADA ETAPA

ANEXO 2:

II.EE. / UGEL/ GRELL
CONCURSO ESCOLAR REGIONAL
"CREACIÓN DE HISTORIETAS DE POEMAS DE TRILCE"
FICHA DEL PARTICIPANTE

I. DATOS GENERALES

1. UGEL _____

2. IIEE: _____CÓDIGO: _____

3. NIVEL: _____

4. DIRECCIÓN DE LA II. EE.: _____

6. TELÉFONO DE LA II. EE.: _____

7. DIRECTOR DE LA I.E.: _____

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____

2. DNI: _____ 3. EDAD: _____

4. NIVEL: _____5. GRADO DE ESTUDIO: _____

5. DIRECCIÓN: _____

6. TELÉFONO: _____

7. CORREO ELECTRÓNICO: _____

III. DATOS DEL PROFESOR ASESOR

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____

2. D.N.I.: _____

3. CONDICION LABORAL: _____

4. ESPECIALIDAD (secundaria)

5. DIRECCIÓN: _____

6. TELÉFONO: _____

7. CORREÓ ELECTRÓNICO: _____

C. DE LA CALIFICACIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO

ANEXO 3:

II.EE. / UGEL/ GRELL
CONCURSO ESCOLAR REGIONAL
"CREACIÓN DE HISTORIETAS DE POEMAS DE TRILCE"
FICHA DE EVALUACIÓN

I. DATOS GENERALES

1. GRE: La Libertad
2. UGEL: _____
3. IIEE.: _____
4. FECHA: _____
5. PARTICIPANTE: _____
6. NIVEL: _____
7. GRADO: _____
8. TITULO DE LA HISTORIETA: _____

II. ETAPA DE EJECUCIÓN: _____

CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE
ADECUACIÓN	Ajustan su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado con el poemario TRILCE de César Vallejo.	
	Adaptan el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios	
COHESIÓN Y COHERENCIA	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, descenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	
	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones no vacios de información.	
	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto.	
	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñeta, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	
CREATIVIDAD	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre algunos de los poemas de Trilce.	
	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	
	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	
REFLEXIÓN Y JUICIO CRÍTICO	Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración del poemario Trilce	
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida y obra "poemario Trilce" de César Vallejo) como base para la creación de su historieta	
MENSAJE	Plantea un mensaje en relación a Trilce y la posibilidad de trascendencia de los jovenes.	
	TOTAL	

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:11:38 -05:00

ANEXO 4:

II.EE. / UGEL/ GRELL
CONCURSO ESCOLAR REGIONAL "CREACIÓN DE HISTORIETAS DE POEMAS DE TRILCE"
FICHA DE CALIFICACIÓN PARA USO DEL JURADO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	**DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE**	**PUNTAJE MÁXIMO**	**TOTAL MÁXIMO**
ADECUACIÓN	Ajustan su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado con el poemario TRILCE de César Vallejo.	**3**	**06**
	Adaptan el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios	**3**	
COHESIÓN Y COHERENCIA	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, descenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	**3**	**12**
	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones no vacios de información.	**3**	
	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto.	**3**	
	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñeta, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	**3**	
CREATIVIDAD	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre algunos de los poemas de Trilce.	**3**	**09**
	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	**3**	
	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	**3**	
REFLEXIÓN Y JUICIO CRÍTICO	Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración del poemario Trilce	**3**	**06**
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida y obra "poemario Trilce" de César Vallejo) como base para la creación de su historieta	**3**	
MENSAJE	Plantea un mensaje en relación a Trilce y al legado de César Vallejo.	**3**	**03**
		TOTAL	**36**

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:12:25 -05:00

Para la calificación se debe considerar los puntajes señalados en la siguiente tabla:

PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
3	Cumple de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
2	Está cerca al nivel esperado del desempeño de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descritos.
1	Evidencia dificultades par cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o logra cumplir con muy pocos aspectos.

ANEXO 5:

II.EE. / UGEL/ GRELL
CONCURSO ESCOLAR REGIONAL
"CREACIÓN DE HISTORIETAS DE POEMAS DE TRILCE"
FICHA DECONSOLIDACIÓN DE EVALUACIÓN

I. DATOS GENERALES

1. GRE: La Libertad

2. UGEL: _____

3. FECHA: _____

4. NIVEL: _____

II. ETAPA DE EJECUCIÓN: _____

IE	ESTUDIANTE	TÍTULO DE LA HISTORIETA	GRADO	PUNTAJE			TOTAL	PUESTO
				JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3		

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:15:52 -05:00

_____ _____ _____

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

_____

V°B° -Firma del director de la II.EE/UGEL

D. DEL REPORTE DE RESULTADOS A LA GRELL

ANEXO 6:

CONCURSO ESCOLAR REGIONAL
"CREACIÓN DE HISTORIETAS DE POEMAS DE TRILCE"
INFORME CONSOLIDADO UGEL

I. DATOS GENERALES

1.1. GRE: La Libertad

1.2. UGEL: _____

1.3. RESPONSABLE DEL CONCURSO: _____

1.4. TELEFONO: _____

1.5. CORREO ELECTRÓNICO: _____

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:16:11 -05:00

II. PRIMERA ETAPA DEL ENCUENTRO

2.1. Respecto a las Instituciones Educativas

II.EE.	N° IIEE PRIMARIA	N° IIEE SECUNDARIA	TOTAL II.EE
II.EE. ESTATALES			
II.EE. PRIVADAS			
TOTAL			

2.2 Respecto a los estudiantes

ESTUDIANTES	N° ESTUDIANTES PRIMARIA	N° ESTUDIANTES SECUNDARIA	TOTAL ESTUDIANTES
ESTUDIANTES DE II.EE. ESTATALES			Indicar la cantidad total de participantes en la primera etapa. No sólo el total de ganadores.
ESTUDIANTES DE II.EE. PRIVADAS			
TOTAL			

III. PRIMERA ETAPA DEL ENCUENTRO

3.1. Respecto a los estudiantes ganadores a nivel UGEL

NOMBRE DE LA I.E.	NIVEL	GRADO	ESTUDIANTE	ASESOR (A)	DIRECTOR (A)

IV. LOGROS

V. DIFICULTADES

VI. SUGERENCIAS

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:16:26 -05:00

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE

DE LA ORGANIZACIÓN CONCURSO

ANEXO III:

V ENCUENTRO ESCOLAR REGIONAL DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE
"ESCUCHA MI VOZ": LA DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE CRISIS
"RETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA DESDE LA ESCUELA"

A. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ENSAYOS ACADÉMICOS

ANEXO 1:

CRITERIOS	***INDICADORES DE LOGRO***
Creatividad	*Las ideas desarrolladas en la argumentación son expuestas en forma novedosa y original (incorpora metáforas, anécdotas, otros)*
Coherencia Lógica	*El estudiante desarrolla el tema manteniendo unidad y secuencia en la presentación de las ideas.*
	Las ideas se exponen sin ambigüedades ni dudas, y sin la presencia reiterada de contradicciones, redundancias y muletillas.
Juicio Critico	*El estudiante en forma implícita o explícita, da a conocer su posición personal sobre el tema, presentando con seguridad y convencimiento los argumentos del caso sustentados en fuentes cientificas y confiables.*
Fluidez Verbal	*Se expresa demostrando riqueza de vocabulario (sinónimos, expresiones equivalentes) y uso de terminos apropiados, así como su adecuación a la naturaleza el tema y a los destinatarios*
Recursos Paraverbales	*Modula su voz manteniendo un ritmo de exposición natural y los énfasis necesarios, de acuerdo con la naturaleza del mensaje.*
	Se expresa con voz audible y entonación adecuada.
Recursos no Verbales	*Demuestra seguridad y naturalidad en la mirada, los gestos y movimientos corporales.*
Actitud de Respeto	*Escucha con atención y respeto las ideas de los demás, aunque sean contradictorias a las de él. Acepta las críticas con tolerancia y apertura y las plantea con moderación y seguridad.*
La selección se realizará en función de la capacidad argumentativa y de las condiciones para el debate que demuestre el estudiante, para ello se hará uso de la Ficha de Evaluación (anexo 2).	

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:15:15 -05:00

B. DE LA INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES GANDORES EN CADA ETAPA

ANEXO 2

II.EE. / UGEL/ GRELL
V ENCUENTRO ESTUDIANTIL REGIONAL
DE DEBATE "ESCUCHA MI VOZ"

FICHA DEL PARTICIPANTE

I. DATOS GENERALES

1. UGEL _____
2. IIEE: _____CÓDIGO: _____
3. NIVEL: _____
4. LUGAR DE UBICACIÓN DE LA II. EE.: _____
5. DIRECCIÓN DE LA II. EE.: _____
6. TELÉFONO DE LA II. EE.: _____
7. TIPO DE GESTIÓN DE LA II. EE.: _____
8. DIRECTOR DE LA I.E.: _____

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:15:00 -05:00

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____
2. DNI: _____ 3. EDAD: _____
4. NIVEL: _____5. GRADO DE ESTUDIO: _____
6. SEXO: _____
7. DIRECCIÓN: _____
8. TELÉFONO: _____
9. CORREO ELECTRÓNICO: _____

IV. DATOS DEL PROFESOR ASESOR

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____
2. D.N.I.: _____
3. CONDICION LABORAL: _____
4. ESPECIALIDAD (secundaria) _____
5. DIRECCIÓN: _____
6. TELÉFONO: _____
7. CORREÓ ELECTRÓNICO: _____

C. DE LA CALIFICACIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO

ANEXO 3

II.EE. / UGEL/GRELL
V ENCUENTRO ESTUDIANTIL REGIONAL DE DEBATE
"ESCUCHA MI VOZ"
FICHA DE EVALUACIÓN

I. **DATOS GENERALES**

1. GRE: La Libertad
2. UGEL: _____
3. IIEE. : _____
4. FECHA: _____
5. PARTICIPANTE: _____
6. NIVEL: _____
7. GRADO: _____

II. ETAPA DEL ENCUENTRO: _____

CRITERIOS	***INDICADORES DE LOGRO***	***PUNTAJE MÁXIMO***	***PUNTAJE OBTENIDO***
Creatividad	*Las ideas desarrolladas en la argumentación son expuestas en forma novedosa y original (incorpora metáforas, anécdotas, otros)*	2	
Coherencia Lógica	*El estudiante desarrolla el tema manteniendo unidad y secuencia en la presentación de las ideas.*	2.5	
	Las ideas se exponen sin ambigüedades ni dudas, y sin la presencia reiterada de contradicciones, redundancias y muletillas.	2.5	
Juicio Critico	*El estudiante en forma implícita o explícita, da a conocer su posición personal sobre el tema, presentando con seguridad y convencimiento los argumentos del caso sustentados en fuentes cientificas y confiables.*	3	
Fluidez Verbal	*Se expresa demostrando riqueza de vocabulario (sinónimos, expresiones equivalentes) y uso de terminos apropiados, así como su adecuación a la naturaleza el tema y a los destinatarios*	2	
Recursos Paraverbales	*Modula su voz manteniendo un ritmo de exposición natural y los énfasis necesarios, de acuerdo con la naturaleza del mensaje.*	2	
	Se expresa con voz audible y entonación adecuada.	2	
Recursos no Verbales	*Demuestra seguridad y naturalidad en la mirada, los gestos y movimientos corporales.*	2	
Actitud de Respeto	*Escucha con atención y respeto las ideas de los demás, aunque sean contradictorias a las de él. Acepta las críticas con tolerancia y apertura y las plantea con moderación y seguridad.*	2	
	TOTAL	*20*	

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:14:45 -05:00

ANEXO 4

II.EE. / UGEL/GRELL
V ENCUENTRO ESTUDIANTIL REGIONAL DE DEBATE
"ESCUCHA MI VOZ"

FICHA DE CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIÓN

I. **DATOS GENERALES**

1. GRE: La Libertad
2. UGEL: _____
3. FECHA: _____
4. NIVEL: _____

II. ETAPA DEL ENCUENTRO: _____

IE	ESTUDIANTE	GRADO	PUNTAJE			TOTAL
			JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:14:23 -05:00

_____ _____ _____

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

_____

V°B° -Firma del Director de la II.EE/UGEL.

D. DEL REPORTE DE RESULTADOS A LA GRELL

ANEXO 4

V ENCUENTRO ESTUDIANTIL REGIONAL DE DEBATE
"ESCUCHA MI VOZ"

INFORME CONSOLIDADO UGEL

I. DATOS GENERALES

1.1. GRE: La Libertad
1.2. UGEL: _____
1.3. RESPONSABLE DEL ENCUENTRO: _____
1.4. TELEFONO: _____
1.5. CORREO ELECTRÓNICO: _____

II. PRIMERA ETAPA DEL ENCUENTRO

2.1. Respecto a las Instituciones Educativas

II.EE.	N° IIEE PRIMARIA	N° IIEE SECUNDARIA	TOTAL II.EE
II.EE. ESTATALES			
II.EE. PRIVADAS			
TOTAL			

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:13:55 -05:00

2.2. Respecto a los estudiantes

ESTUDIANTES	N° ESTUDIANTES PRIMARIA	N° ESTUDIANTES SECUNDARIA	TOTAL ESTUDIANTES
ESTUDIANTES DE II.EE. ESTATALES			Indicar la cantidad total de participantes en la primera etapa. No sólo el total de ganadores.
ESTUDIANTES PRIVADAS			
TOTAL			

III. SEGUNDA ETAPA DEL ENCUENTRO

3.1. Respecto a los estudiantes ganadores a nivel UGEL

NOMBRE I.E.	NIVEL	GRADO	ESTUDIANTE	ASESOR(A)	DIRECTOR(A)

IV. LOGROS

V. DIFICULTADES:

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:13:43 -05:00

VI. SUGERENCIAS:

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE
DE LA ORGANIZACIÓN ENCUENTRO

ANEXO IV:

III ENCUENTRO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN LECTURA Y ESCRITURA

"LEER PARA TRASCENDER"

A. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ENSAYOS ACADÉMICOS

ANEXO 1:

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:13:30 -05:00

Criterio	Descripción del criterio
Creatividad	*Capacidad de los docentes para generar acciones y estrategias novedosas de lectura y escritura ya sea adaptando o recreando ideas, o introduciendo elementos originales en su práctica pedagógica.*
Impacto	*Cambios que, debido a su importancia, aseguran efectos relevantes en el desarrollo del hábito lector y las competencias comunicativas*
Pertinencia	*Cualidad de contextualizar las prácticas docentes de lectura y escritura que respondan a la caracterización de la IE, a las demandas y necesidades de los estudiantes, así como al contexto.*
Sostenibilidad	*Cualidad de la buena práctica para permanecer a lo largo del tiempo gracias a su inserción en el plan lector institucional y en el PAT de la IE, asimismo por responder a la visión del PEI*
Participación	*Proceso de involucramiento de los diversos actores en la implementación de la buena práctica de lectura y escritura, lo cual permite su aprobación a nivel institucional.*
Replicabilidad	*Cualidad de la buena práctica para servir como referencia a otras instituciones educativas interesadas en aplicar estrategias efectivas para el desarrollo del hábito lector y las competencias comunicativas.*

ANEXO 2[1]

FORMATO DE INFORME DE BUENA PRÁCTICA DOCENTE DE LECTURA Y ESCRITURA

I. Datos de la presentación

Nombre de la Buena Práctica	
Categoría	
Gerencia Regional de Educación	*LA LIBERTAD*
Nombre de la Buena Práctica	
Unidad de Gestión Educativa Local	
Nombres de los docentes	
Nº de teléfono móvil	
Correo electrónico	

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:13:16 -05:00

II. Características socioeconómicas, geográficas y de conectividad en las cuales se lleva a cabo la estrategia desarrollada por la UGEL

III. Resumen de la práctica postulada

IV. Descripción de la buena práctica

Problemática identificada (150 palabras)	
• *¿Qué problemática de lectura y escritura se quería resolver con la mejora?* • *¿Por qué constituía un problema crítico para el aprendizaje de los estudiantes?* • *Considerando la problemática identificada ¿Cuál fue el objetivo de la buena práctica?*	
Diseño e implementación de la buena práctica (150 palabras)	
• *¿En qué consiste la buena práctica?* • *¿Cuándo se inició el diseño y la implementación de la buena práctica?* • *¿Cómo se llegó al planteamiento de la buena práctica?* • *¿A qué público objetivo está dirigida la buena práctica?* • *¿Qué factores contribuyeron a desarrollarla y que factores la limitaron?* • *¿Qué aspectos podrían ser mejorados?*	
Actores involucrados (150 palabras)	

• *¿Quiénes participaron directamente en la implementación de la buena práctica y cuáles fueron sus roles?* • *¿Se contó con actores o aliados locales? ¿Qué acciones se lograron articular con estos actores*	
Efectividad (150 palabras)	
• *¿La buena práctica ha solucionado, parcial o totalmente, la problemática que la motivó? (describir)* • *¿Cuáles han sido los logros o beneficios más importantes, en el desarrollo del hábito lector y las competencias comunicativas* • *¿Con qué información se cuenta para evidenciar los resultados?* • *¿La buena práctica ha sido reconocida por el público objetivo al cual se orientó y/o por actores externos?* • *¿Cuenta con evidencias que lo demuestren?*	
Continuidad y replicabilidad	
• *¿La experiencia puede ser replicada en otros contextos?* • *¿Qué sugerencias se darían a otras instituciones educativas para que repliquen la estrategia?* • *¿Qué acciones se han previsto para asegurar la continuidad de la buena práctica?*	
Trabajo colegiado	
• *¿Cuál fue el rol que cumplieron cada uno de los actores involucrados en la buena práctica de lectura y escritura?* • *¿Los actores involucrados cumplieron con las actividades que asumieron o les fueron asignados?* • *¿A qué medios recurrieron los docentes y directivos para esclarecer la comunicación y coordinación, para el diseño e implementación de la buena práctica?* • *¿Qué dificultades se tuvieron para establecer y mantener la adecuada coordinación en la implementación de la buena práctica?*	

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:13:06 -05:00

1 *Adaptado de Minedu (2019) Bases del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local – 2019, aprobadas por RVM 062-2019-Minedu. Anexo 4 Informe de Postulación Modalidad Colectiva.*

B. DE LA INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES GANDORES EN CADA ETAPA

ANEXO 3

II.EE. / UGEL/ GRELL

III ENCUENTRO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES DE LECTURA Y ESCRITURA

"LEER PARA TRASCENDER"

FICHA DEL DOCENTE PARTICIPANTE

I. DATOS GENERALES

1. UGEL _____
2. IIEE: _____*CÓDIGO:* _____
3. NIVEL: _____
4. LUGAR DE UBICACIÓN DE LA II. EE.: _____
5. APELLIDOS Y NOMBRES DEL DIRECTOR: _____
6. TELÉFONO DE LA II. EE.: _____
7. TIPO DE GESTIÓN DE LA II. EE.: _____

II. DATOS DEL DOCENTE O EQUIPO DE DOCENTES PARTICIPANTES

1. APELLIDOS Y NOMBRES: _____
2. D.N.I.: _____
3. CONDICION LABORAL: _____
4. DIRECCIÓN: _____
5. TELÉFONO: _____
6. CORREÓ ELECTRÓNICO: _____

III. TITULO DE LA BUENA PRÁCTICA:

_____
_____
_____

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:12:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:12:45 -05:00

C. DE LA CALIFICACIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO

ANEXO 4

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA SELECCIONAR BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES DE LECTURA Y ESCRITURA [2]

CRITERIO	***N.º***	***INDICADOR***	***Cumple***	***No cumple***
CREATIVIDAD	*1*	*Se ha introducido acciones, estrategias, experiencias de lectura o método concebido como nuevo u original, que rompe la rutina de actividades tradicionales de lectura y escritura.*		
	2	*Las acciones, estrategias, experiencia o método novedoso de lectura y escritura se nutren de elementos originales, propios de la localidad, del contexto o la virtualidad.*		
IMPACTO	*3*	*Se ha generado cambios observables en estudiantes y otros actores, a nivel de actitudes ante la lectura, escritura y actividades del Plan lector.*		
	4	*Docentes, estudiantes y padres de familia reconocen las mejoras en el hábito lector y en las competencias comunicativas.*		
	5	*Actores educativos del ámbito local o regional conocen e implementan acciones promovidas por la buena práctica de lectura y escritura de la institución educativa.*		
PERTINENCIA	*6*	*La buena práctica de lectura y escritura responde a la diversidad, necesidades y demandas socioeducativas de los estudiantes, del contexto y de la educación a distancia*		
	7	*La buena práctica de lectura y escritura ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad sociocultural y de educación a distancia*		
SOSTENIBILIDAD	*8*	*La buena práctica de lectura y escritura ha generado en los actores involucrado, el compromiso de continuar con la experiencia.*		
	9	*Los actores han generado mecanismos o acciones para asegurar recursos humanos, financieros o materiales para la continuidad de la buena práctica de lectura y escritura.*		
PARTICIPACIÓN	*10*	*La implementación de la buena práctica de lectura y escritura ha previsto espacios y mecanismos para la*		

		participación de los diversos actores de la comunidad educativa.		
	11	*Se han delimitado roles y responsabilidades para los diversos actores involucrados en la buena práctica de lectura y escritura*		
REPLICABILIDAD	*12*	*El diseño de la buena práctica prevé pautas que puedan servir como modelo a otras instituciones educativas de contextos similares*		
	13	*La implementación de la buena práctica implica estrategias y actividades que se pueden replicar en otras instituciones educativas que buscan desarrollar el hábito lector y las competencias comunicativas.*		

[2] *Adaptado de MINEDU (2016) Plan de acción y buenas prácticas para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico. Guía para el participante – Segundo fascículo. Modulo 6 del Programa de Directivos EDUCAN*

ANEXO V

AUTORIZACIÓN PARA EL USO O REPRODUCCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE LOS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS REGIONALES ESCOLARES 2022

Yo, _____, identificado (a) con DNI o pasaporte Nº_____, padre/madre o tutor/a o apoderado/a del estudiante_____, identificado con DNI Nº otorgo mi consentimiento a la GRELL, para el uso o la reproducción de las producciones, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material, fotografías o grabaciones de voz del participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por la GRELL.

Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado para las actividades educativas realizadas por la GRELL para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:12:06 -05:00

Nombre del padre/madre o tutor/a legal o apoderado/a:

_____

_____

Firma del padre o madre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de _____, _____ de _____ de 2022.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley No 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 003-2013 JUS.